



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA COMITÉ ELECTORAL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA N° 001-2025-CEUNP

En la oficina asignada para el Comité Electoral – UNP dentro del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Piura, Urbanización Miraflores del Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura, siendo las **10:45 horas del día 10 de Febrero de 2025**, habiendo sido programada **SESIÓN EXTRAORDINARIA**; siendo presidido por el Ingeniero Néstor Manuel Castillo Burgos. =====
El señor presidente, una vez verificada la concurrencia de todos los miembros del Comité Electoral, da por válidamente instalada la asamblea para tratar la siguiente **AGENDA**: **1)** Dar conocimiento del Oficio N° 478-2025-R-UNP, de fecha 06 de febrero de 2025 remitida por el Rector encargado que solicita convocar a elecciones del cargo de rector. **2)** Convocar a elecciones complementarias para el cargo de Rector. **3)** Designar a un miembro del Comité Electoral la redacción del Reglamento y Formatos de elección y cronograma. =====

I.- INFORME: =====

Se analiza, debate y vota el primer punto de agenda, el señor presidente informa el jueves 06 de febrero del presente año se recepcionó el Oficio N° 478-2025-R-UNP, de la misma fecha, remitida por el señor Rector que solicita convocar a elecciones del cargo de rector; en virtud de ello se da cumplimiento a lo que señala el Artículo 199° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura que señala que: (...) El Rector encargado convocará a las elecciones respectivas en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. De conformidad con lo que señala la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la UNP, el Comité Electoral convoca a elecciones complementarias por el plazo que falta. Sobre el segundo punto teniendo en cuenta los plazos de acuerdo al calendario académico 2025, el inicio de clases del semestre académico 2025-I, es el 07 de abril del 2025, para ello se propone con los plazos señalados 90 días calendarios, para la elaboración y aprobación del reglamento y formatos establecidos. Con el último punto, el Comité Electoral debe designar a un miembro del Comité Electoral la redacción del Reglamento, Formatos de elección y Cronograma, proponiendo al Dr. Raúl Orlando Castro Quintana, y en un plazo no menor de tres (3) días para someterlo a votación y aprobación para la siguiente sesión señalada para el día 13 de febrero a horas 10:30 hs.
=====

II.- DEBATE Y ACUERDO: =====

Culminada la sustentación, en este acto, se procedió a la apertura al debate respectivo, el mismo que contó con los aportes y opiniones de todos los participantes presentes del pleno, llegándose adoptar por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO**: =====

- ❖ **CONVOCAR a elecciones complementarias para el cargo de Rector** para el día 29 y 30 de abril del 2025: =====
- ❖ **DESIGNAR** al señor Doctor Raúl Orlando Castro Quintana para que elabore el Reglamento de Elecciones Complementarias para el cargo de Rector, el cronograma y los formatos establecidos por ley. =====



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA COMITÉ ELECTORAL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ❖ **FIJAR** para el día jueves 13 de febrero del presente año a horas 11:00 hs. a sesión del Comité Electoral Universitario para aprobación del Reglamento de Elecciones Complementarias para el cargo de Rector, el cronograma y los formatos establecidos por ley. =====

III.- LEVANTAMIENTO DE ACTA: =====

No habiendo otro asunto que tratar, se culmina el procedimiento y establecido el ACUERDO, se LEVANTA el acta respectiva, dando lectura a la misma, imprimiendo dos (2) originales, un (1) ejemplar para el archivo del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura – CEUNP y un (1) ejemplar para realizar las comunicaciones respectivas. =====

Siendo las 11:45 horas, se da por concluido el presente Acto, procediendo los miembros del Comité Electoral a firmar la presente en señal de conformidad. =====

Ing. Néstor Manuel Castillo Burgos
Presidente
DNI. N° 02784611

Mag. Manuel Arturo García Márquez
DNI N° 02628332

Mag. Américo Carrasco Tineo
DNI N° 08872681

Mag. Carlos Enrique San Martín Zapata
DNI N° 03594305

Dra. Lidia Rosa Zapata Periche
DNI N° 05643969

Mag. Raúl Orlando Castro Quintana
DNI N° 40629656

Melany Lucía Chávez Saquizela
DNI N° 71504233

Leydi Roxana More Coveñas
DNI N° 73435465

Daniela Anahí Feria León
DNI N° 73952960